

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (EDUC)

12 de junio de 2023

En Santander, se reúne en sesión ordinaria el Comité de Dirección de la EDUC de forma virtual, a las 9:30 horas, previa convocatoria y con los siguientes asistentes:

Asistentes:

Francisco Javier	Azcondo Sánchez	Director
Lidia	Sánchez Ruiz	Responsable Formación Transversal EDUC
Laura	Miguélez Fernández	Administrador/a
Manuel	Álvarez Guerra	Coordinador de programa de doctorado
Beatriz	Blanco Rojo	Coordinadora en funciones de programa de doctorado
Cristina	Campos Herrero	Sector doctorandos
Manuel	Del Jesus Peñil	Sector profesores
M ^a del Carmen	Fariñas Álvarez	Coordinadora de programa de doctorado
Rosario	Fernández Peña	Sector profesores
Ramón	Gómez Vega	Sector PAS
Ángel	Herrero Crespo	Sector profesores
Andrés	Hoyo Aparicio	Coordinador de programa de doctorado
José Antonio	Juanes de la Peña	Coordinador de programa de doctorado
Gonzalo	Moral Real	Sector doctorandos
M ^a Dolores	Ortiz Márquez	Directora Area Calidad y Prospectiva
Franco Ariel	Ramírez Terán	Coordinador de programa de doctorado
Jorge	Rodríguez Hernández	Coordinador de programa de doctorado
Javier	Temprano González	Coordinador de programa de doctorado
Carlos	Thomas García	Coordinador de programa de doctorado

Excusaron su asistencia:

Carmen	Gil de Arriba	Sector profesores
Ignacio	Varela Egocheaga	Coordinador de programa de doctorado
Pablo	García Fernández	Coordinador de programa de doctorado

Preside la sesión D. Francisco Javier Azcondo Sánchez, Director de la EDUC, y actúa como secretaria Dña. Laura Miguélez Fernández, Administradora de la EDUC.

Da comienzo la reunión en segunda convocatoria de acuerdo al orden del día previsto y toma la palabra el Director de la EDUC, D. Francisco Javier Azcondo Sánchez.

ORDEN DEL DIA

1. Constitución del nuevo Comité de Dirección de la EDUC.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 22/03/23.
3. Composición de las Comisiones Delegadas:
 - a. Comisión Permanente.
 - b. Comisión Académica.
 - c. Comisión de Calidad.
4. Modificación de la Formación Transversal.
5. Solicitud de equivalencia de título de doctor.
6. Informe del Director.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constitución del nuevo Comité de Dirección de la EDUC.

El Director informa que, tras el último proceso de elecciones celebrado en la EDUC, destinado a la renovación del sector de profesores y doctorandos en el Comité de Dirección de la EDUC, los nuevos miembros son los siguientes:

- *En el sector de Profesores:*

ARTES Y HUMANIDADES:

Carmen Gil de Arriba

CIENCIAS*

CIENCIAS DE LA SALUD:

Rosario Fernández Peña

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS:

Ángel Herrero Crespo

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

Manuel del Jesús Peñil

- *En el sector de Doctorandos:*

ARTES Y HUMANIDADES:

Laura López de Leiva
Enrique Rodríguez Pereda

CIENCIAS*

CIENCIAS DE LA SALUD*

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS:

Gisela Carolina Altamirano
Alicia Vinatea Elorrieta

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

José Antonio Abarca González
Gonzalo Moral Real

* Las áreas del conocimiento señaladas no obtuvieron representantes.

El Director agradece a los miembros salientes su labor y se da la bienvenida a los nuevos.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 22 de marzo de 2023.

Tras incorporarse en el apartado de asistentes a dicha reunión, a D. Alfonso Fernández del Rincón, y no habiendo mayor reparo u oposición, queda aprobada por asentimiento.

3. Composición de las Comisiones Delegadas del Comité de Dirección de la EDUC.

- **Comisión Permanente de la EDUC.** Se aprueba la propuesta de los nuevos integrantes de la Comisión Permanente de la EDUC, quedando constituida por los siguientes miembros:

Francisco Javier Azcondo Sánchez	Director de la EDUC
Laura Miguélez Fernández	Administradora de la EDUC y secretaria
Carmen Simón*	Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC
José Antonio Juanes de la Peña	Representante de los coordinadores
Manuel del Jesus Peñil	Representante del PDI
Laura López de Leiva**	Representante de los doctorandos

* Álvaro Rada Iglesias actuará en representación del CSIC (entidad colaboradora de la EDUC) cuando no pueda asistir personalmente la Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC.

** Suplente Enrique Rodríguez Pereda.

- **Comisión Académica de la EDUC.** Se aprueba la propuesta de los nuevos integrantes de la Comisión Académica de la EDUC, quedando constituida por los siguientes miembros:

Francisco Javier Azcondo Sánchez	Director de la EDUC
Laura Miguélez Fernández	Administradora de la EDUC y secretaria
Juana Torres Prieto	Subdirectora de la EDUC

Carmen Simón*	Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC
Andrés Hoyo Aparicio	Coordinador por la rama de Artes y Humanidades
María del Carmen Fariñas Álvarez	Coordinadora por la rama de Ciencias de la Salud
Juan Manuel Rodríguez Poo	Coordinador por la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
Jorge Rodríguez Hernández	Coordinador por la rama de Ingeniería y Arquitectura
Marcos Cruz Rodríguez	Coordinador por la rama de Ciencias
María Dolores Ortiz Márquez	Directora del Área de Calidad y Prospectiva (VOAyP)
Alicia Vinatea Elorrieta**	Representante de los doctorandos

* Rita Belén Barreiro Vilas actuará en representación del CSIC (entidad colaboradora de la EDUC) cuando no pueda asistir personalmente la Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC.

**Suplente: Gisela Carolina Altamirano.

- **Comisión de Calidad de la EDUC.** Se aprueba la propuesta de los nuevos integrantes de la Comisión Académica de la EDUC, quedando constituida por los siguientes miembros y a falta de determinar el nombre de un egresado:

Francisco Javier	Azcondo Sánchez	Director
Borja	Alonso Oreña	Subdirector
Laura	Miguélez Fernández	Personal de Administración y Servicios (Secretaria)
M ^a Dolores	Ortiz Márquez	Directora del Área de Calidad y Prospectiva
Manuel	Álvarez Guerra	Representante programa Doctorado
Jorge	Rodríguez Hernández	Representante programa Doctorado
Fernando Igor	Gutierrez Zugasti	Representante programa Doctorado
Eduardo	Vázquez de Castro	Representante programa Doctorado
Pablo	García Fernández	Representante programa Doctorado
Ignacio	Varela Egocheaga	Representante programa Doctorado
Carmen	Simón*	Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC
Gonzalo	Moral Real**	Representante de doctorandos
Pedro	Gil Sopeña	Técnico de Calidad
	A determinar	Egresado

Se hace extensible la invitación a la Comisión de Calidad de la EDUC a:

- Los Técnicos de Calidad de la EDUC asignados a cada Programa de Doctorado.
- * Álvaro Rada Iglesias actuará en representación del CSIC (entidad colaboradora de la EDUC) cuando no pueda asistir personalmente la Directora del Departamento de

Postgrado y Especialización del CSIC.

- ** Suplente: José Antonio Abarca González (jose-antonio.abarca@alumnos.unican.es)

4. Modificación de la Formación Transversal de la EDUC.

El Director expone la nueva estructura propuesta para la Formación Transversal de la EDUC, que se aplicaría para las tesis que se depositen a partir del curso 2023/24.

Los cambios propuestos son: reducir la exigencia de Formación Transversal de 80 a 40 horas, 20 horas de módulo básico y 20 horas de módulo avanzado, que incluyen las 6 horas de formación obligatoria del módulo básico y las 3 horas de formación obligatoria del módulo avanzado.

Se incorpora a esta acta como *Anexo I*

4. Solicitud de equivalencia de título de doctor.

Tras ser analizada la documentación aportada por el interesado y evaluada por el Vicerrector de Investigación y Política Científica, se informa positivamente la solicitud de equivalencia de título extranjero de educación superior al nivel académico de Doctor de **D^a. Gloria Cubas de Basterrechea**. Este informe será trasladado al Vicerrector para que proceda a elevar la correspondiente propuesta de resolución al Rector.

5. Informe del Director.

El Director de la EDUC, D. Francisco Javier Azcondo Sánchez informa sobre los siguientes temas:

- La Sala Multimedia de la EDUC, tras una puesta a punto en cuanto a su correcto funcionamiento de todos sus elementos, se pone a disposición de todos los miembros de la EDUC.
- La EDUC pone también a disposición de todos los miembros de la EDUC, 2 despachos con equipamiento informático, así como una sala de reuniones con pantalla grande para presentaciones.
- Se van a colocar en la EDUC 2 fotos enmarcadas de las 2 personas que han ocupado el cargo de Director/a en la EDUC hasta la fecha, D. Alberto Ruiz Jimeno y D^a. M del Mar Marcos Sánchez.
- Ha tenido lugar el día 8 de junio de 2023 el acto de investidura de los nuevos doctores por la UC del curso 2021/22 (72 en total), así como el acto de investidura como Doctor Honoris Causa de la UC al matemático y profesor de City College of City University of New York, D. Michael Shub.
- Se han adoptado medidas de simplificación en las cotutelas y se ha elaborado un modelo de convenio para las estancias de doctorandos. Asimismo, con ánimo de simplificar los trámites y la gestión administrativa asociada, se han actualizado varios modelos de impresos y creado un nuevo modelo de memoria en los casos de doctorado industrial. Todos ellos se pondrán a disposición de todos en la web de la EDUC.
- El Director informa e insiste en la gran importancia de que los supervisores, tutores y directores

de tesis, asuman en su totalidad todas las funciones derivadas de la actual normativa de doctorado, especialmente en el caso de los tutores, quienes son los responsable de supervisar las actividades de formación del Doctorando y velar por la interacción del mismo con la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

6. Ruegos y preguntas.

No hay

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:15h horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Francisco Javier Azcondo Sánchez

Laura Miguélez Fernández

Redefinición de la Formación Transversal

Se propone reducir la exigencia de Formación Transversal de 80 a 40 horas.

La **estructura** sería la siguiente:

- **Nivel básico. 20 horas**
 - Bloque I. 6 horas curso obligatorio
 - Bloque II. 14 horas cursos a escoger

- **Nivel Avanzado. 20 horas**
 - Bloque I. 3 horas curso obligatorio
 - Bloque II. 17 horas cursos a escoger

Se propone una redefinición de las **competencias**.

En el nivel básico:

- Competencia Básica I. Integridad científica: ética, propiedad industrial y propiedad intelectual. *(unificadas I y V)*
- Competencia Básica II. Instrumentos de ayuda en el proceso doctoral: análisis de datos y redacción de documentos científicos *(unificadas II y III)*
- Competencias Básica III. La comunicación, la divulgación y la docencia en la ciencia

En el nivel avanzado:

- Competencia Avanzada I. Financiación de la investigación y los proyectos de investigación
- Competencia Avanzada II. Transferencia de la investigación: emprendimiento y colaboración universidad-empresa/administraciones
- Competencia Avanzada III. Creatividad y liderazgo

De aprobarse, este cambio sería de aplicación para el curso académico 2023-2024. Esto es, para las tesis que se depositen a partir del 1 de diciembre de 2023.